



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

NOTIFICACIÓN

Por este medio notifico, que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, no percibe Ingresos Propios, referente a la Venta de Bienes y Servicios del Gobierno Central.

Firmada en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a un día del mes de agosto del año 2023.

Abogado **JESÚS EDUARDO BENDAÑA LAÍNEZ**

Asistente de Secretaría General

Acuerdo Ejecutivo N° 686-2014 del 10 de noviembre de 2014

C.c: Archivo